



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GARRAY

Aprobado, con carácter provisional, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 20 de enero de 2016, el Padrón de la tasa de agua, basura alcantarillado y depuración correspondiente al Segundo Semestre de 2015. Lo que se hace público, para general conocimiento, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones. De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Garray, a 20 de enero de 2016.–La Alcadesa, María José Jiménez Las Heras.

147

BOPSO-12-01022016



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 12

Lunes, 1 de Febrero de 2016

BOPSO-12-01022016